



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

13 de enero de 2026

Número 7

csv: BOA20260113029

## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### **AYUNTAMIENTO DE JABALOYAS**

#### **ANUNCIO del Ayuntamiento de Jabaloyas (Teruel), para el inicio de declaración de Monumento de Interés Local.**

La Asamblea vecinal de Jabaloyas (Teruel), en sesión celebrada el 25 de marzo de 2023, acordó incoar expediente para la declaración del Molino de Viento de Jabaloyas, como Monumento de Interés Local.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, se abre un periodo de información pública por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", al objeto de se pueda examinar el expediente y formular alegaciones por cualquier persona.

Jabaloyas, 22 de octubre de 2025.- El Alcalde, Óscar Castillo Murciano.